



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2021**

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor Titular I, de acuerdo a las siguientes bases:

**I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA**

<b>PUESTO:</b>	Profesor Titular I
<b>DEPENDENCIA:</b>	Departamento de Gravitación, Altas Energías y radiaciones
<b>SUELDO BASE:</b>	L. 33,061.41
<b>NÚMERO DE PLAZAS:</b>	Una (1)
<b>INICIO:</b>	Primer Periodo Académico de 2022
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Permanente(Sujeto a periodo de prueba, según artículo N° 54 EDU-2000)
<b>JORNADA LABORAL:</b>	Tiempo completo de 6 horas continuas, según las necesidades de la unidad académica. (Jornadas laborales de 8:00 am a 2:00 pm o de 2:00 pm a 8:00 pm)

**II. NATURALEZA DEL PUESTO**

Docencia Universitaria (Desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración)

**III. PERFIL PROFESIONAL**

Licenciatura en Física con Maestría en Física médica.

**Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.**

**IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. En los casos que corresponda, presentar copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades de vinculación universidad sociedad.
3. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
4. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
5. Acreditar un mínimo tres (3) años de trabajo en el área profesional y preferiblemente contar con experiencia docente universitaria.
6. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (vigencia no superior a seis meses).
7. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
8. Estar afiliado (a) al Colegio Profesional Correspondiente y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia)



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

9. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
10. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
11. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
12. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
13. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

## V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

## VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
  - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
  - b) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
  - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
  - d) Exposición oral o escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
2. Los postulantes a los cuales se les adjudique una plaza, recibirán capacitación y formación docente, para lo cual deberán cursar y aprobar, en el periodo de prueba, los siguientes eventos de capacitación:
  - a) Diplomado de Investigación de la DICU
  - b) Curso Soy Profesor UNAH
  - c) Curso de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Madrid, bajo la coordinación del IPSD
3. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico y presentar un portafolio de periodo de prueba.

## VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Responsabilizarse de la planeación, enseñanza y evaluación de un mínimo de tres (3) asignaturas, secciones, laboratorios, pasantías, talleres o equivalentes, bajo el sistema de coordinación académica.
2. Promover, desarrollar, coordinar, mejorar, ejecutar, evaluar y participar en los trabajos que se realicen sobre la investigación, docencia, vinculación universidad-sociedad y demás actividades de perfeccionamiento y actualización en los conocimientos de su campo, del personal docente de su departamento o unidad académica.
3. Ejecutar tareas auxiliares en el estudio de proyectos educativos y técnicos docentes, que conlleven el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, dentro del área de su especialidad.
4. Producir y difundir materiales de estudio en asignaturas de su especialidad.
5. Formar parte de los organismos académicos a nivel de departamento y participar en las actividades programadas por su departamento o la Institución de acuerdo con su especialidad.
6. Asistir a las sesiones del departamento, sección académica o comisión a las que fuere convocado o invitado.
7. Participación activa en la formulación y ejecución de proyectos educativos.



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

8. Colaborar bajo supervisión correspondiente en la preparación de materiales de divulgación en el desarrollo de cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad.
9. Colaborar en los estudios científicos y culturales, sobre todo, aquellos que se relacionen con los problemas nacionales y recomendar, cuando sea el caso soluciones técnicas y prácticas pertinentes.
10. Supervisar y coordinar las actividades del personal a su cargo.
11. Procurar permanentemente que la investigación sirva de instrumento para mejorar la docencia y la vinculación universidad-sociedad.
12. Servir como miembro de las ternas examinadoras para los cuales fuera nombrado por la autoridad competente, dentro de su unidad académica.
13. Atender las consultas y asesorías de tesis o proyectos que dentro del área de su especialidad demanden los estudiantes y docentes.
14. Realizar tareas auxiliares requeridas en investigaciones que la UNAH desarrolle conjuntamente con instituciones u organismos internacionales.
15. Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.

## VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
10. Presentar constancia que certiquen el manejo de programas vinculados a la física como ser: LaTeX, Matemáticas Wólfam, Matlab, GNPLot, Lenguaje R
11. Conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.
12. Implementar y dar seguimiento a los protocolos de dosimetría física y clínica.
13. Implementar un adecuado monitoreo de las radiaciones ionizantes en las áreas de trabajo.
14. Apoyar en la formación de nuevos especialistas en las aplicaciones de las radiaciones.
15. Apoyar en las capacitaciones y entrenamiento del personal designado al manejo de los equipos emisores de radiaciones ionizantes.
16. Implementar capacitaciones y programas de garantía de la calidad en radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico.
17. Realizar los correctos procesos de calibración de equipos y fuentes radiológicas.
18. Asegurar las buenas prácticas en el diagnóstico y tratamiento usando radiaciones ionizantes.
19. Implementar metodologías en cuanto a la metrología de las radiaciones y llevar a cabo un análisis de los resultados dosimétricos.
20. Establecer los procedimientos para la planificación de tratamientos radiológicos mediante el cálculo de la dosis entregada.
21. Implementar programas en garantía de la calidad a los equipos emisores de radiaciones ionizantes.
22. Desarrollar los debidos procedimientos para comisionamiento, pruebas de aceptación y puesta en marcha de los equipos emisores de radiación.
23. Servir como representante de la institución como un profesional calificado para el correcto uso e implementación de las aplicaciones con radiaciones ionizantes.



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

24. Implementar y realizar el proceso cálculos de blindaje para el diseño y estructuración de las zonas de tratamiento y diagnóstico.
25. Asegurar el cumplimiento de la reglamentación actual en materia de la limitación de dosis tanto para el personal ocupacionalmente expuesto y el público en general.
26. Apoyar en las acciones destinadas para el monitoreo de la salud del personal ocupacionalmente expuesto.
27. Asesorar en cuestiones de protección radiológica tanto al personal como la administración de la institución.
28. Realizar el seguimiento de los procedimientos de investigación que involucren el uso de las radiaciones ionizantes.
29. Supervisar las evaluaciones de incorporación de acuerdo a la reglamentación nacional y guías recomendadas a nivel internacional.
30. Estructuración de protocolos destinados a la protección y seguridad radiológica para el mejoramiento continuo en las labores diarias.
31. Desarrollar de actividades para el mejoramiento del personal destinado a la respuesta ante emergencias radiológicas.
32. Apoyar al departamento en la comisiones para nuevas ofertas académicas como ser: maestría de Física médica, Técnico en radioprotección, asignatura de seguridad radiológica.
33. Participar en los proyectos de vinculación del laboratorio de Dosimetría por medio de charlas, controles de calidad y elaboración de dictámenes que se requieran en diferentes procesos.

## IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

## X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: [concursos@unah.edu.hn](mailto:concursos@unah.edu.hn), indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

**Dirección de entrega:** Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación se enviará en formato digital (PDF) al siguiente correo electrónico [fc.efisica@unah.edu.hn](mailto:fc.efisica@unah.edu.hn)

**Fecha y hora de entrega:** Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 12 al 27 de octubre de 2021. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

## XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de



# UNAH

subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”,

**ABG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**

LUCEM  
ASPI  
CIO